

“Ley Fintech” 2018

Diplomado

Del 4 de mayo al 8 de junio de 2018.

Objetivo del programa:

Presentar a los participantes una visión de los antecedentes de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera “Ley Fintech” en el ámbito internacional; se expondrán los principios rectores en que se funda este ordenamiento; explicándose las funciones, obligaciones, funcionamiento, operaciones, limitaciones, prohibiciones, desarrollo y sanciones aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera (ITF) y otras entidades previstas en el precitado ordenamiento, así como las facultades que el mismo atribuye a las autoridades financieras.

Dirigido a:

El curso está dirigido a los profesionistas interesados en conocer el impacto en el ámbito jurídico, económico y social de la “Ley Fintech”.

Temario

Exposición de Motivos y antecedentes.

Principios rectores de la ley.

- Inclusión Financiera
- Promoción de la competencia.
- Protección al Consumidor.
- Preservación de la Estabilidad Financiera.
- Prevención de Operaciones Ilícitas.
- Innovación Financiera.
- Neutralidad tecnológica.

Instituciones de Tecnología Financiera:

- Constitución y funcionamiento.

Instituciones de Financiamiento Colectivo de *deuda*.

- Instituciones de Financiamiento Colectivo de *capital*.
- Instituciones de Financiamiento Colectivo de capital de *copropiedad o regalías*.
- Instituciones de Fondos de Pago Electrónico.

Sanciones

Planta de Profesores

Lic. Fernando Borja Mújica.
Mtro. Sandro García Rojas.
Lic. Liliana Marcos Iza.
Dr. Alfredo Alejandro Reyes Krafft
Lic. Ana Laura Villanueva Vega.

SESIONES

Viernes de 18:00 a 21:00 Horas.
Sábados de 10:00 a 13:00 Horas.

DURACIÓN: 30 Horas.

COSTO: \$12,000.00 Más IVA.

SEDE: Universidad Panamericana.
Campus Santa Fe.

CUPO: Limitado

CONTACTO: Dr. Carlos Preciado Pardinás
Director Académico.
cpreciado@up.edu.mx

Bernardo Hernández García
bhernandezg@up.edu.mx
Teléfonos: 54821600 Ext: 5173 y 5119